



COMUNICADO

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE - 2026

El Comité de Reasignación Docente de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán en marco de la RVM N° 074-2026-MINEDU, hace conocimiento a los postulantes al Proceso de Reasignación Docente por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar para el año 2026, que la adjudicación de las plazas en su **ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE** publicado en la página web de la UGEL, serán adjudicados de **manera presencial** en estricto cumplimiento del numeral 5.7.1.2 de la RVM N° 074-2026-MINEDU donde señala que: *“La adjudicación de plazas se realiza por cada etapa y fase, según corresponda, y dentro de estas considerando como prioridad la reasignación por la causal de unidad familiar previa a la causal de interés personal, y se realiza en acto público en estricto orden de méritos en el plazo y el lugar establecido por el Comité de Reasignación para la adjudicación debiendo informar de manera oportuna a los postulantes.”*; es decir, se realizará en acto público empezando por el cuadro de mérito de la causal de Unidad Familiar, una vez concluya el llamado de esa causal se inicia con la adjudicación del cuadro de mérito de la causal por interés personal, el mismo que se llevará a cabo la adjudicación el día miércoles 05 de agosto a hora 03:00 p.m. en las instalaciones del local Inka Wasi s/n, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.

Ayacucho, 31 de julio de 2026.

Atentamente,

El Comité.

